



Factura: 002-004-000040075



20190901023C01806

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20190901023C01806

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a y que me fue exhibido en 2 foja(s) y que una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 2 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).



GUAYAQUIL, a 14 DE MARZO DEL 2019, (15:19).

NOTARIO(A) MARIA TATIANA GARCIA PLAZA  
NOTARÍA VIGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

N° TRAMITE: 16604-0041-19  
DOCUMENTO: Nombriamiento  
EXP: 708720  
15/03/19 11:2

ESPACIO  
BLANCO

ESPACIO  
BLANCO

# ROLUCKY CIA. LTDA.



Daule, 9 de enero de 2019.

Señor  
Daniel Javier Carplo Ochoa  
Ciudad.-

De mi consideración:

Me es grato comunicarle que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía **ROLUCKY CIA. LTDA.** celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a Usted como **GERENTE GENERAL** de la compañía por el lapso de **CINCO AÑOS**, con las atribuciones y deberes constantes en el Estatuto Social de la misma. Usted reemplazará en el cargo al Ing. Roberto de Jesús Torres Rodríguez, cuyo nombramiento fue inscrito el 22 de julio de 2016.

En el ejercicio de su cargo, usted tendrá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma **INDIVIDUAL**.

La escritura en la que constan sus facultades es la de constitución de la compañía, otorgada ante el Notaria Trigésima Séptima del cantón Guayaquil, Ab. Wendy María Vera Ríos, el 7 de julio de 2016, e inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Daule el 22 de julio de 2016.

Mucho le agradeceré firmar al pie de la presente, en señal de aceptación al cargo que le ha sido conferido.

Atentamente,

Ab. Carol Guadalupe Alvear Mosquera  
Presidente Ad-hoc de la Sesión

**Razón:** Conste que el día de hoy, en Samborondón a los 9 días del mes de enero de 2019 acepto el nombramiento que antecede.

C.P.A. Daniel Javier Carplo Ochoa  
cc. 091970505-3

ESPACIO  
EN  
BLANCO

ESPACIO  
EN  
BLANCO



EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN DAULE, certifica que en la fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):  
1.- Con fecha Siete de Marzo de Dos Mil Diecinueve queda inscrito en el Registro de MERCANTIL de tomo 2 de fojas con el número de inscripción 84 celebrado entre: ([ROLÜCKY CIA. LTDA. en calidad de COMPAÑÍA]); en la calidad de Representante(s) Legal(es): ([CARPIO OCHOA DANIEL JAVIER con el cargo GERENTE GENERAL]).



*[Handwritten Signature]*  
Ab. Daniel Molina Echanique  
Firma del Registrador

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial, reformada por el Decreto Supremo número 2386 de Marzo 31 de 1.978 publicada en el Registro Oficial número 564 del 12 de Abril de 1.978 DOY FE: Que la fotocopia que antecede, que consta de 12 fojas, es igual, al documento original que se me exhibe  
Cuantía: Indeterminada.- Guayaquil. 14-03-2019



Ab. María Tatiana García Plaza  
NOTARIA PÚBLICA VIGÉSIMA TERCERA  
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

ESPACIO  
EN  
BLANCO

ESPACIO  
EN  
BLANCO